



No. R-24-089

El

Congreso Nacional

CONSIDERANDO

Que el Ecuador es un país que se rige por la Constitución Política del Estado y las leyes de la República y que todos los ciudadanos estamos obligados a cumplir con lo que manda la Carta Fundamental del Estado y las disposiciones contenidas en todos los cuerpos legales vigentes;

Que defender la democracia, como sistema político imperante, con sus instituciones y funciones, es obligación de todos los ciudadanos;

Que no se puede aceptar que ningún ciudadano, peor que un alto dirigente político y ex Presidente Constitucional de la República, conspire contra la vigencia democrática y la institucionalidad, haciendo llamados públicos, a través de los medios de comunicación para "encontrar una salida legal y destituir al actual Presidente Constitucional de la República";

Que es deber del Congreso Nacional, defender la democracia y sus instituciones; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

RESUELVE

- 1. Condenar las declaraciones del ex Presidente Constitucional de la República, doctor Rodrigo Borja Cevallos quien, desde un medio de comunicación televisivo ha demostrado estar conspirando contra la vigencia de la democracia, al hacer un llamado a encontrar una salida "legal" para destituir al Presidente Constitucional de la República; y, hacer un llamado al ex mandatario del país para que deje a un lado estas actitudes conspirativas y golpistas y, más bien, se una al esfuerzo de la mayoría de ecuatorianos para consolidar el sistema democrático que impera en el país desde 1979.*
- 2. Remitir la presente Resolución con los antecedentes que contienen la declaración del doctor Rodrigo Borja Cevallos, al Ministerio Fiscal, para que se proceda a la indagación respectiva.*
- 3. Publicar la presente Resolución en los medios de comunicación social del país.*

Dada en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, en la Sala de Sesiones del Congreso Nacional del Ecuador, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil tres.

[Firma]
CYNTHIA VITERI DE VILLAMAR
PRESIDENTA (E)

[Firma]
GILBERTO VACA GARCIA
SECRETARIO GENERAL